

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

## RESOLUCIÓN Nro. 21-01-025

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2021, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR con modificación la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. *C-Doc-2021-004*, acordada en sesión del martes 12 de enero de 2021, contenida en el anexo (07 fs. ú.) del Oficio Nro. <u>ESPOL-C-DOC-2021-0003-O</u> del 20 de enero del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

<u>C-Doc-2021-004</u>.- Cambio de compensación M.Sc. José Ricardo Moreno Chávez, becario de la Facultad de Ciencias de la Tierra, FICT.

Considerando el oficio No. <u>ESPOL-FICT-OFC-0350-2020</u> de la Facultad de Ciencias de la Tierra, FICT, con fecha 22 de diciembre de 2020, en el que solicitan el cambio de período de compensación del M.Sc. José Ricardo Moreno Chávez, becario de la Facultad de Ciencias de la Tierra, FICT, acogiéndose al Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior 4330, reforma Nro. REG-ACAVRA-029, artículo 31.1, literal b) Desarrollo y publicación de obras científicas, y con base en el informe No. <u>ESPOL-DP-OFC-0001-2021</u>, con fecha 05 de enero de 2021, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

AUTORIZAR el cambio de compensación del M.Sc. José Ricardo Moreno Chávez, becario de la Facultad de Ciencias de la Tierra, FICT, mediante el desarrollo y publicación de obras científicas.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Carlos F. Plaza Toala SECRETARIO ADMINISTRATIVO

JLC/CPT